

EDICTO No. 197

En la presente solicitud de la PATENTE DE INVENCION No. 94578-01 denominada "CONJUNTOS E INSTALACIONES DE VÁLVULAS DE CONDUCTO DE LIMPIEZA REFERENCIA CRUZADA A APLICACIONES RELACIONADAS" propiedad de SEWER SENTRY LLC, a través de sus apoderados legales JIMÉNEZ, MOLINO Y MORENO, se ha dictado el siguiente resuelto:

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

RESUELTO No. 468, PANAMA, 3 de agosto de 2026

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
en uso de sus facultades legales,

R E S U E L V E

- PRIMERO** DECLARAR, Abandonada la solicitud de la PATENTE DE INVENCION denominada CONJUNTOS E INSTALACIONES DE VÁLVULAS DE CONDUCTO DE LIMPIEZA REFERENCIA CRUZADA A APLICACIONES RELACIONADAS, presentada ante la Oficina Internacional el 9 de febrero de 2022, con número de solicitud y de publicación internacional PCT/US2022/015848 y WO2022/173851 Al respectivamente y presentado ante esta Dirección el 9 de agosto de 2023, bajo el número 94578-01, propiedad de SEWER SENTRY LLC.
- SEGUNDO** SOLICITAR, al Ministerio de Economía y Finanzas la devolución de la mitad de los derechos pagados de acuerdo a la liquidación No. 2121729858 de 9 de agosto de 2023, conforme a lo dispuesto en el artículo 209 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996, Reformada por la Ley No. 61 de 5 de octubre de 2012.
- TERCERO** Ordenar, el archivo del expediente.
- CUARTO** Ante esta Resolución cae un Recurso de Reconsideración o de Apelación dentro de un término de diez (10) días hábiles, posterior al desfije del presente Edicto.
- QUINTO** FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 48 y 163 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley 61 de 5 de octubre de 2012.

Por lo tanto, se fija el presente EDICTO de notificación en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial, del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy 3 de agosto de 2026 a las 2:18 p.m.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

/EARIAS

